

Los Partidos Políticos: su Origen y su Funcionamiento

Manuel Feo L Cruz P.

**Profesor de la Facultad de Derecho, UC. Director del Centro de Estudios Políticos y
Administrativos de la Facultad de Derecho, UC.**

1. INTRODUCCION

Seleccionar como tema de reflexión el relativo a los Partidos Políticos, obedece a varias razones que considero significativas. En primer lugar, porque los partidos políticos contemporáneos en Venezuela han constituido el eje del Sistema Político Democrático instaurado a partir de 1958, de manera que todo lo positivo o negativo que se pueda predicar de nuestro Sistema Político arrastra consigo al papel jugado por los partidos políticos en este proceso de instauración y consolidación.

Por ello considero clave el estudio del origen o surgimiento de nuestros partidos políticos contemporáneos y los rasgos característicos con los cuales se estructuran, partiendo de la idea de que dichos rasgos se van a imprimir de manera decisiva en nuestro ensayo democrático. Por otro lado, las características que nuestros partidos poseen al momento de su surgimiento van a permitirme explicar la manera como funcionan estas estructuras, desviándose de las actividades que la Ciencia Política ha atribuido tradicionalmente a los partidos políticos. Dentro de ese análisis le daré un lugar destacado a la actividad de Socialización Política a través de los partidos, esencial para la consolidación de una Cultura Política democrática. Igualmente en este punto se pueden observar los problemas de funcionamiento (disfuncionamiento) que han mostrado los partidos políticos a lo largo de esta experiencia democrática.

2. EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Dentro de las investigaciones relativas a los partidos políticos ha ocupado un espacio el tema referente al surgimiento de los partidos.

Dicho punto no obedece meramente a una curiosidad histórica sin mayor interés para el estudio de la realidad política, sino, a mi entender, la preocupación por el nacimiento de los partidos se debe a que ese momento constitutivo sirve para explicar las características y rasgos del sistema político puesto en funcionamiento por la actividad de las estructuras partidistas.

En este sentido, considero que el estudio del surgimiento de los partidos constituye un paso indispensable para desentrañar los rasgos y hasta limitaciones del sistema político en el que estas fuerzas desarrollan su acción.

Maurice Duverger ha desarrollado el tema del origen de los partidos políticos, haciendo hincapié en la necesidad de este estudio para comprender su evolución política posterior. Duverger afirma lo siguiente: "Es imposible, por ejemplo, comprender la diferencia de estructura que separa al Partido Laborista Británico del Partido Socialista Francés, si no se conocen las circunstancias distintas de su nacimiento.

Es imposible analizar seriamente el multipartidismo francés u holandés, el bipartidismo norteamericano sin referirse a los orígenes de los partidos en cada uno de los países, lo que explica su proliferación en unos, su restricción en otros."

(Maurice Duverger. Los Partidos Políticos. Fondo de Cultura Económica, México 1984. p.15).

Duverger subdivide a los partidos de acuerdo a su origen en:

a) De Origen Electoral y Parlamentario y b) De Origen externo y extraparlamentario.

a) De Origen Electoral y Parlamentario

En el primer caso, este autor los describe partiendo de la existencia de Asambleas Políticas en las cuales crecen las funciones y su independencia. Cuando se produce esta situación, los miembros de estos organismos colegiados se van agrupando de acuerdo a afinidades, constituyéndose los grupos parlamentarios.

Luego al extenderse el derecho al voto, surgen los comités electorales ligados a los grupos parlamentarios. Al establecerse una relación permanente entre grupos parlamentarios y comités electorales nace el partido político.

"Una vez nacidas estas dos células, grupos parlamentarios y comités electorales, basta con que una coordinación permanente se establezca entre éstos y que lazos regulares los unan a aquéllos, para que nos encontremos frente a un verdadero partido."

(Duverger, ob. cit. p. 21).

Duverger se plantea la cuestión sobre cuál es el motor esencial que explicaría el nacimiento del partido de origen parlamentario.

En principio pareciera que este factor sería la doctrina política común que genera las afinidades necesarias para la formación de los grupos parlamentarios. Sin embargo, cuando se analizan diversos casos históricamente dados, se puede encontrar otros elementos que se constituyen como los motores que propician el nacimiento de los partidos. La doctrina política surge con posterioridad. Dentro de esos factores se mencionan, por ejemplo, los intereses locales que sirven para reunir a los diputados de una misma región. La doctrina política que se desarrolla posteriormente, trasciende la particularidad de los intereses locales para darle objetivos políticos generales y nacionales.

b) De Origen Exterior

El partido se considera de origen exterior cuando surge a partir de la intervención de organismos diferentes a la actividad electoral y parlamentaria. Es decir, que el partido nace por la influencia decisiva de una institución preexistente, situada fuera del marco parlamentario y electoral.

Duverger elabora una lista bastante ilustrativa de esas instituciones capaces de generar un partido político. Esquematisando sus ejemplos:

INSTITUCION EXTERIOR	PARTIDO CREADO
Sindicatos	Partido Laborista Británico 1889.
Iglesias	Partidos Demócrata-Cristianos.

Antiguos combatientes	Partidos Nazistas y Fascistas
Francmasonería	Partido Radical de Francia y Partidos Liberales europeos.
Grupos Industriales y Comerciales.	Partidos Conservadores (Ej. El canadiense).

Diferencias entre los partidos de Origen Parlamentario y los de Origen Exterior

En un apretado esquema dada la naturaleza de este trabajo, considero conveniente mencionar las diferencias esenciales entre ambos tipos de partidos, ya que de allí se pueden extraer

elementos significativos aplicables a la estructura, organización y funcionamiento de los partidos nacionales que encuadran en el segundo tipo de partidos, es decir de origen exterior.

PARTIDOS DE CREACION EXTERIOR	PARTIDOS DE CREACION PARLAMENTARIA
Son más centralizados.	Mayor descentralización.
Su conformación parte de la cima, no de la base.	Parten de la base.
Los comités y seccionales son establecidos por un Centro ya existente.	Los comités locales son los que pre-existen al organismo central y procuran al crearlo limitar sus poderes para conservar su autonomía.
Son más disciplinados y coherentes, ya que parten de una organización preexistente que relaciona sus células con la base.	Son menos disciplinados y coherentes ya que establecen sus vínculos a partir de la existencia de algunos diputados en el seno del parlamento.
El partido impone disciplina a sus parlamentarios. Predomina el Partido sobre el elegido.	Preponderancia de los elegidos sobre el partido.
La lucha electoral y parlamentaria es importante, pero es sólo uno de los elementos de la acción general del partido; uno de los medios para realizar sus fines políticos.	La lucha electoral y parlamentaria es lo esencial para la subsistencia del partido.

Según Duverger la creación parlamentaria y electoral corresponde a un tipo antiguo de partido político, hoy prácticamente extinguido; la creación exterior, en cambio, corresponde al tipo moderno de partido político.

(Véase para ampliar este punto: Maurice Duverger. ob. cit. pp. 25 a 29)

Quizás se podría pensar que el esquema de Duverger tenga poco interés actual, cuando el partido de origen electoral y parlamentario es, prácticamente, una reliquia. Sin embargo, creo que lo más importante es la preocupación por abordar la reflexión sobre el origen del partido político como fuente explicativa de muchos rasgos característicos, que de otra manera serían difícil explicar. Así, por ejemplo, en el caso venezolano que abordaremos a continuación, se manifiesta la importancia del estudio del momento del nacimiento de nuestros partidos contemporáneos, ya que es en ese instante donde vamos a precisar una serie de influencias, de factores que marcan profundamente el perfil de nuestras organizaciones partidistas y las razones de sus virtudes y de sus fallas. Si partiéramos de un estudio ahistórico y sin contexto, tendríamos grandes limitaciones para acercarnos a la reflexión de las instituciones que para bien o para mal han constituido el eje de nuestra democracia.

2.1. EL SURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS VENEZOLANOS

En este punto específico voy a circunscribirme a los partidos contemporáneos, precisamente porque mi interés está referido a la influencia de los mismos en la instauración y funcionamiento de la Democracia en Venezuela. En esta aproximación no voy a entrar en el desarrollo de datos y referencias históricas, aunque considero que para la sustentación de las tesis se requeriría una investigación historiográfica que aportase dicha fundamentación.

2.1.1. El Partido Bolchevique y los partidos venezolanos

La mayoría de los que se han ocupado de este tema coinciden en observar la vinculación de nuestros partidos venezolanos con las características adoptadas por el Partido Bolchevique. En primer término en lo referente a la Organización Interna del partido y, en segundo lugar, en lo que respecta al rol del partido en la sociedad. En cuanto a la organización se adopta el principio del Centralismo Democrático y en cuanto al papel del partido en la sociedad, se plantea el predominio del partido sobre la sociedad.

2.1.1.1. El CENTRALISMO DEMOCRATICO

Uno de los rasgos de los partidos venezolanos que iniciaron su actividad desde 1936, está constituido por la adopción de un esquema centralizado y con gran concentración de poder. Además de este carácter centralista añaden el ingrediente democrático, aunque con muchas limitaciones debido a la concentración de poder en muy pocas manos. Como podemos encontrar en diferentes autores el centralismo del Estado heredado de la dictadura se traslada a la estructura y organización de los partidos políticos.

"... los partidos desde que nacen se encuentran con un Estado centralizado, fuertemente centralizado con concentración de poder, lo cual lo había hecho precisamente el régimen gomecista. La centralización de hoy, por lo demás, constituye una característica no única de Venezuela sino presente en general como una tendencia muy fuerte en toda América Latina. Es con este panorama con el que se encuentran los partidos para el momento de su génesis." (Ricardo Combellas. Partidos y Descentralización. En: Memoria Política. N° 1.1990. p.110).

Los dos elementos fundamentales de este esquema de organización que adoptan nuestros partidos, se pueden caracterizar así: Por un lado, la estructura centralizada que se materializa en una elevada concentración de poder y una férrea organización jerarquizada. Por otro lado, el ingrediente democrático, limitado a las decisiones que ya han sido adoptadas por la cúpula partidista.

Dicho esquema organizativo implica enormes poderes en la cúpula del partido: poderes de reglamentación, de sanción disciplinaria, de convocatoria, de elaboración de planes y proyectos, de designación de funcionarios del partido y de los órganos del Estado.

2.1.1.2. El Predominio del Partido sobre la Sociedad

Otro rasgo característico del surgimiento de nuestros partidos, asociado a la influencia del Movimiento Bolchevique es el referente al predominio del Partido sobre el Movimiento Social. Tanto en los textos de Lenin o Stalin se puede deducir la importancia que se le otorga a la organización del Partido como instrumento revolucionario, diferenciándola claramente de la organización de los grupos de presión, y convirtiéndola en el eje de la acción revolucionaria. Para el Bolchevismo el partido es la forma suprema de organización del proletariado, las organizaciones sociales sin forma de partido como los sindicatos, cooperativas, deben subordinarse a la dirección del partido.

Si admitimos que nuestros partidos nacen en el contexto de una lucha clandestina, con una enorme desarticulación social es evidente que el modelo del Partido Bolchevique se ajustaba a nuestra realidad, por ello al proceder a organizarse en partidos se supeditaron a los mismos las organizaciones no partidistas, subordinación que se mantuvo posteriormente al instaurarse la democracia con los efectos perniciosos que ello implica.

"Pareció para nosotros `natural' la supeditación del sindicato y otras organizaciones de masa a la línea y direcciones político-partidistas, la escogencia de los directivos sindicales en el seno de las organizaciones partidistas, la determinación de la conducta sindical y reivindicación

por la dirección política, su propia creación". (Pedro Bracho. El Partido contra la Sociedad. LUZ, Ciepa.1992. p. 31).

Estos rasgos que impregnan el surgimiento de nuestros partidos políticos contemporáneos van a ser decisivos en el proceso de instauración del sistema político. Por ello/surge el sistema de partidos tal como lo conocemos y se mantiene el Centralismo Estatal heredado de la época dictatorial. En este contexto es interesante traer a colación una diferenciación desarrollada por Pedro Bracho en el texto citado, entre el Modelo Clásico (Europeo) de Representación y el Modelo Latinoamericano surgido en un contexto histórico preciso y con las influencias antes anotadas.

MODELO EUROPEO			
Actores sociales (con cierta autonomía y perfil propio)	Sociedad Plural	Representación Política	Estado
MODELO LATINOAMERICANO			
Actores Sociales con escasa autonomía.	Fuerzas Sociales no representativas	Estado Paternalista cerrado a la participación.	

(Véase Pedro Bracho. ob. cit. pp. 5 y ss.)

Es evidente que para el momento del surgimiento de los partidos venezolanos, existía una enorme desarticulación social producto de los gobiernos dictatoriales, los movimientos sociales no poseían capacidad de movilización y los actores sociales permanecían difusos, sin perfiles claros, por ello las organizaciones partidistas se tornan en el eje de la movilización contra la dictadura, especialmente Acción Democrática que con un carácter pluralista asume el rol protagónico en esta etapa de nuestra vida política, pero con una disminuida representatividad dada la desarticulación social antes mencionada.

Pienso que este esquema resulta ilustrativo para describir el surgimiento de nuestros partidos políticos y las consecuencias del mantenimiento de estos rasgos una vez instaurada y consolidada la democracia. En este sentido, una cuestión es la explicación y hasta la justificación de la existencia de esas características en la primera etapa de nuestra experiencia democrática y otra muy diferente es el análisis de la persistencia de estos rasgos en la actualidad. En buena medida su mantenimiento ha sido la causa del distanciamiento y pérdida de legitimidad de los partidos políticos arrastrados por la pérdida de legitimidad del sistema político del cual han sido su eje.

Precisamente la posición pesimista de Robert Michels acerca de los partidos políticos proviene de su análisis crítico de la organización del Partido Socialdemócrata alemán, que bien puede servirnos para el caso de nuestros partidos nacionales. Muchos de sus párrafos pudieron ser escritos en Venezuela, teniendo como objeto cualquiera de nuestros partidos principales.

"Existe, sin quererlo, un distanciamiento continuo, que divide a los líderes de las masas. La especialización técnica que resulta inevitable de toda organización extensa, hace necesario lo que se ha dado en llamar la 'conducción experta'. En consecuencia, el poder de determinación llega a ser considerado como uno de los atributos específicos del liderazgo, y las masas lo pierden gradualmente mientras se concentra sólo en las manos de los líderes.

De este modo, los líderes, que no eran más que órganos ejecutivos de la voluntad colectiva, se emancipan pronto de las masas y se hacen independientes de su control."

(Robert Michels. Los Partidos Políticos. Amorrortu Editores. 1983. p. 77).

Otro párrafo de Michels en el cual se plasma su famosa Ley del Hierro de la Oligarquía, expresa lo siguiente: "La organización implica la tendencia a la oligarquía. En toda organización, ya sea de partido político, de gremio profesional, u otra asociación de este tipo, se manifiesta la tendencia aristocrática con toda claridad. El mecanismo de la organización, al conferirle solidez de estructura, induce algunos cambios importantes en la masa organizada, e invierte completamente la posición respectiva de los conductores y los conducidos. Como consecuencia de la organización, todos los partidos o gremios profesionales llegan a dividirse en una minoría de directivos y una mayoría de dirigidos" (R. Michels, ob. cit. p. 77).

Es obvio que estos rasgos los podemos encontrar en nuestros partidos nacionales, surgidos al calor de la lucha contra la dictadura. Dichos partidos pueden ser ubicados dentro de los llamados partidos de masas, más preocupados por la cantidad de sus militantes que por su calidad y con una tendencia marcada hacia una organización centralizada debido a la necesidad de desarrollar un aparato complejo y jerarquizado. Tales rasgos se imprimieron fuertemente en los partidos socialistas, socialdemócratas y contagiaron al resto de las agrupaciones partidistas nacionales, pero no se puede dejar de mencionar que a ello contribuyó la coyuntura histórico-política en la que surgieron, que favoreció la adopción de los principios organizativos del Centralismo-Democrático.

La posición de Michels es una posición extremadamente pesimista ya que supone que no hay forma de modificar esa organización vertical de los partidos introduciendo elementos que permitan la democratización del poder decisorio interno. Por otro lado, como lo ha afirmado el Modelo Pluralista, Michels no describe a cabalidad la situación que se genera en la estructura real de los partidos al considerar que sólo hay el control a través de una sola élite, monolítica e insuperable, cuando la realidad es que en la lucha por el control del partido se desarrolla una permanente competencia entre una pluralidad de élites.

Sin embargo, la crítica al Partido elaborada por Michels no la descartamos ya que, aún tomando en cuenta estas observaciones, nos sirven de mucho en la descripción de organizaciones partidistas que están en plena vigencia y actividad, por cuanto la tendencia oligárquica en nuestros partidos, lejos de haber disminuido, se ha mantenido en el seno de las principales estructuras partidistas. Y con mayor razón en el caso venezolano, en el cual el principio del Centralismo-Democrático en la organización de los partidos constituye un obstáculo para la profundización democrática y es un elemento apreciado negativamente por la sociedad civil, que ha generado un fuerte sentimiento de rechazo hacia los partidos políticos y su dirigencia.

2.1.2. La Instauración del Sistema Democrático venezolano

En el contexto que hemos venido desarrollando y sin pretender profundizar en este punto dada la naturaleza de este trabajo, conviene mencionar dos de las características que considero más resaltantes de nuestro Sistema Político surgido a partir del Pacto de Punto Fijo. En primer término nos encontramos en presencia de un Estado Centralizado y Populista, por una parte, y en segundo lugar, nos encontramos con un Estado de Partidos.

Con respecto al Estado Centralizado es conveniente ubicarnos en el momento político que precedió al pacto de élites políticas nacionales (Pacto de Punto Fijo).

En este contexto, nos encontramos con un Estado Centralizado por herencia dictatorial, explicado y justificado por la profunda anarquía y dispersión que afectó seriamente la historia nacional.

"En buena medida, la constitución de 1961 recogió ese espíritu centralista que se había desarrollado con mucha fuerza desde los gobiernos de la hegemonía andina a comienzos de siglo, que muestran en su balance los indiscutibles logros de la integración nacional y la solidificación del Estado central."

(R., Combellas. Una Constitución para el Futuro. Caracas, Fundación Konrad Adenauer. Editorial Panapo.1994. p. 29).

Esta característica asumida por el Estado venezolano moderno, se conecta íntimamente con factores económicos, vinculados al proceso de desarrollo de una estructura capitalista en la cual el Estado, dada su capacidad financiera producto de la renta petrolera, le correspondía jugar un papel central e interventor.

Es justamente esa capacidad financiera estatal la que consolidó el carácter centralista y centralizador del Estado, y a su vez le convirtió en el "Gran protector" que todo lo abarca y todo lo invade.

"El Estado devino, por su capacidad financiera y su injerencia orgánica en todos los órdenes de la vida social, en el principal garante de los acuerdos y pactos establecidos entre actores políticos cumpliendo un papel de regulador y mediador de las relaciones sociopolíticas."

(Alberto Urdaneta, Leopoldo Martínez y Margarita López. Venezuela: Centralización y Descentralización del Estado. Cendes. Colección Luis Lander.1990. p.13).

Por otra parte, la consagración del Sistema Democrático adquirió la forma de un Estado de Partidos, en el cual la representatividad política equivale a la representatividad de los partidos políticos.

Allan Brewer Carías lo expresa de la siguiente forma: "...este Sistema se fundamenta en dos elementos previstos en la propia Constitución: por una parte, en que la representatividad democrática es una representatividad de los partidos políticos y a través de ellos; y segundo, en que los partidos políticos acumulan la mayor cuota de participación política."

(Allan Brewer Carías. Problemas del Estado de Partidos. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana. 1988. p. 47-48).

Si ligamos estos dos elementos que van a caracterizar nuestro Sistema Político surgido con la instauración de la Democracia venezolana, con la característica anotada arriba en relación con la organización centralista-democrática de los partidos nacionales, debemos concluir que en el caso venezolano lo que se instauró fue el Gobierno de las cúpulas partidistas (Cogollocracia), en la cual la cúpula del partido que obtiene el triunfo electoral concentra un enorme poder decisorio, un enorme poder para la distribución de cargos públicos, con las consecuentes desviaciones como la del clientelismo. El Estado termina absorbido por el Partido, situación que afecta seriamente el funcionamiento eficaz de aquél.

Estos elementos nos permiten observar que un Sistema Político caracterizado de esta forma estaba condenado a una Crisis de Legitimidad, una vez que se produjera, como en efecto ocurrió, la crisis económica y fiscal que le impidió seguir satisfaciendo de manera desordenada e irracional las exigencias populares. Esto se debe a que un sistema político, como lo ha descrito el análisis sistémico de Easton no puede fundarse exclusivamente en los apoyos específicos que se derivan de la satisfacción de las exigencias del medio societal. Debe cuidar con celo el nivel de los apoyos difusos (sentimientos de lealtad al sistema) para poder sobrevivir.

(Véase David Easton. Esquema para el Análisis Político. Buenos Aires. Argentina. Amorrortu Editores, 1982).

Pero en un caso como el venezolano, caracterizado de la forma descrita, las posibilidades de mantener un nivel aceptable de lealtades son casi nulas, debido a la separación cada vez mayor entre el sistema político y la sociedad civil. José Cerrada lo explica de la siguiente forma: "Esta estructura de poder es totalmente opuesta a la participación política y a la representatividad, generando inexorablemente la pérdida de credibilidad en las instituciones que funcionan divorciadas de la sociedad civil, por lo que el sistema se debilita y pudiera decirse que también se da un alto grado de pérdida de legitimidad política..."

(José Cerrada Cristía. Representatividad, Participación y Descentralización. En: Memoria Política, N° 1, 1990, p. 98).

3. LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En este punto pretendo hacer un somero análisis de las principales funciones que la ciencia política ha descrito en los partidos políticos, para luego extraer de allí algunas observaciones que me permitan juzgar a los partidos venezolanos de acuerdo a como han desarrollado dichas actividades. Y trataré de argumentar en favor de la tesis según la cual un partido político surgido con los rasgos que he analizado con anterioridad, no puede cumplir con el modelo ideal planteado en la teoría, ya que nace con limitaciones ab-initio que lo pervierten.

3.1. Principales funciones

Dada la naturaleza de este trabajo, me referiré fundamentalmente a las principales funciones de los partidos políticos. En primer lugar vamos a encontrar la función de intermediación entre ciudadano y Estado, labor que desarrolla a partir de la articulación y agregación de intereses; otra función que considero de gran importancia es la referente a la socialización política y transmisión de la Cultura Política; y por último, el reclutamiento, formación y renovación de las élites. A continuación haremos una breve descripción de estas funciones para luego aplicar dichos conceptos al funcionamiento de nuestros partidos políticos.

3.1.1. La función de articulación y agregación de intereses

Una de las principales funciones de los partidos políticos es servir de intermediadores entre la sociedad civil y el Estado, canalizando las exigencias emanadas de la sociedad civil. En este sentido, a los partidos les corresponde tratar de armonizar entre la diversidad de intereses sociales, para extraer de allí alternativas válidas de políticas públicas. Es decir, el partido cumple la importante misión de transformar lo particular en general, cuestión que establece un deslinde preciso entre su rol y el que le corresponde a los grupos de presión. Si algo justifica la existencia de los partidos políticos es justamente esta función intermediadora. Para ello, evidentemente, el partido debe mantenerse en relación permanente con la sociedad civil y ello sólo puede alcanzarlo, si logra una plena comunicación con su base social que es la que puede proporcionarle la más fresca información, veraz y cierta. Un partido oligarquizado difícilmente podrá lograr esta comunicación interna con su base social, y mucho menos con la sociedad civil, lo que traerá una disminución de la competencia política de los ciudadanos al sentirse impotentes para modificar el entorno y percibirán al sistema político demasiado lejano de sus expectativas.

3.1.2. La función de Socialización política

Otra función de los partidos políticos de gran relevancia, aunque no le corresponda con exclusividad es la relativa a la socialización política. Decimos que no es exclusiva de los partidos, por cuanto ella puede ser desarrollada por diferentes agentes tales como la familia, la escuela, la actividad laboral, los grupos de presión, los partidos, etc.

"En la perspectiva de un sistema establecido, la función de la socialización política consiste en garantizar la continuidad del sistema político a través de las generaciones. Por intermedio de la socialización, el sistema inculca a las nuevas generaciones los valores y el comportamiento político de las generaciones precedentes a fin de garantizar la reproducción permanente."

(Jean Pierre Cot y Jean Pierre Mounier. Blume, Barcelona, España. 1978. p. 280).

En este sentido, la socialización tiene un rol fundamental en la estabilización del sistema político, ya que en la medida en que esta función se realice eficazmente se pueden conquistar las ambiciosas metas de la armonía y la paz social.

Estas ideas aparentemente aceptables en una primera lectura, han generado numerosas críticas, dentro de las cuales se menciona la de David Easton, quien considera que el fenómeno de la socialización no es ni conservador ni revolucionario, y no siempre una generación desea reproducir sus valores y costumbres transmitiéndolos a sus hijos.

Además es importante mencionar que un funcionalismo que apela a la teoría de la estabilidad es muy limitado, ya que propugna un sistema social conservador, en el cual se genera muy pocas transformaciones. Pero tal esquema no se ajusta a la realidad de sistemas que están sometidos a numerosas tensiones, en las cuales pretender la inmovilidad podría producir resultados adversos.

"En esta perspectiva la cuestión principal qué debe predominar en toda investigación es la siguiente: en qué medida la socialización política contribuye al mantenimiento del sistema frente al stress a que éste está expuesto. Con más detalle Easton propone estudiar la socialización como sostén del sistema y de sus autoridades."

(J. P. Cot y Mounier, ob. cit. p. 282).

En este contexto la socialización política persigue el mantenimiento del sistema político a través de la generación de los denominados "apoyos difusos" (Sentimientos de lealtad al sistema, patriotismo, respeto a los símbolos patrios). En este marco el análisis sistémico se conecta con la tradición psicosociológica, de cuya relación surge la reflexión acerca de la transmisión de las orientaciones políticas en las diferentes etapas de la vida, subrayando la importancia del período preadulto del desarrollo individual. Partiendo de los elementos del sistema (comunidad, régimen y autoridad) se concibe la función de la socialización política como generadora de sentimientos a favor del sistema.

"El aprendizaje de los símbolos patrióticos refuerza el ligamen con la comunidad. La iniciación cívica, al inculcar los principios del régimen político, desarrolla las cualidades del ciudadano y, en consecuencia, su fidelidad a determinadas reglas del juego. Finalmente, el sistema no carece de medios para reforzar el ligamen a las autoridades por medio de la personalización del poder, la transmisión de líneas de diferencias políticas, etc."

(J. P. Cot y J. P. Mounier, ob. cit. p. 282).

Si en un Sistema Político no funciona adecuadamente la actividad socializadora, se corren grandes riesgos de desestabilización y de situaciones anómicas y de crisis de legitimidad de los diferentes elementos del sistema.

3.1.2.1. La Cultura Política

La Socialización Política es el proceso a través del cual se internaliza la cultura política. De esta manera hacemos la vinculación entre ambas nociones. Este concepto forma parte de los aportes de la escuela funcionalista aplicada a los fenómenos políticos.

"La cultura política puede entenderse como maduración de las pautas de comportamiento que encuentran un sentido del orden que se fundamenta en la interiorización de valores y conductas y del acatamiento de roles y reglas que dan coherencia a las instituciones y organizaciones que componen un sistema político."

(José J. Hernández. Notas sobre Política, Cultura y Hegemonía. Ponencia Presentada en el VII Simposio Nacional de Ciencia Política. Valencia, 1994).

Como afirmé antes, si el proceso socializador se cumple y se produce la internalización de los valores políticos, se obtiene como resultado un sustento sólido para fundar una relación estable entre gobernantes y gobernados. La existencia de una cultura política se convierte en

un sustento de legitimación del sistema que le permitiría soportar la disminución de los apoyos en épocas críticas, en las que el Sistema Político no puede responder a la sobrecarga de demandas de parte del medio social.

3.1.3. Reclutamiento, formación y renovación de las Élite Políticas.

Otra de las funciones de los partidos políticos que he seleccionado para desarrollar en este breve trabajo, es la referente al proceso de selección y renovación de los cuadros dirigenciales que van a cumplir su misión en el marco del sistema político.

Si un partido cumple esta misión estaría garantizando el desarrollo de las anteriores funciones en la medida en que proporcionaría al sistema político actores capaces de mantener una conexión con la sociedad civil, en permanente renovación y actualización, aptos para aproximarse a las continuas demandas provenientes del medio social, traduciéndolas en planes y programas susceptibles de responder a dichas exigencias. De esta manera, la representatividad política ejercida por las estructuras partidistas a través de la función intermediadora no sufriría la menor mella y el ciudadano sentiría que su capacidad de influir en el sistema es susceptible de lograrse (Competencia Política).

3.2. Los Partidos venezolanos y su funcionamiento.

La aproximación funcionalista al tema de los partidos políticos que acabamos de revisar superficialmente, resulta insuficiente para describir las funciones que realmente desarrollan los partidos en sus respectivos contextos sociopolíticos. Es obvio que si un partido político nace con determinadas características como es el caso de los partidos venezolanos, esos rasgos van a determinar decisivamente cuál va a ser la actividad que esas agrupaciones desempeñarán en relación con la sociedad civil. Si un partido nace con una organización centralizada y jerarquizada (principio del Centralismo Democrático) y con la propensión a preponderar sobre los demás movimientos sociales o grupos de presión, seguramente no podrá ajustarse a las funciones delineadas con anterioridad.

Por ello si reflexionamos sobre las funciones de los partidos y evaluamos a los nuestros según las mismas, pronto nos hallaremos con graves síntomas de disfuncionamiento.

3.2.1. Articulación y agregación de intereses

Los Partidos nacionales han ido convirtiéndose en estructuras manifiestamente incompetentes para servir de puente entre la sociedad civil y el Estado. Desde que nace el sistema democrático en Venezuela, los partidos que obtienen representación en los Organos Legislativos someten a su militancia a una férrea disciplina que los aleja de sus legítimos representados, para convertirse en meros subordinados de la línea partidista. Esto ha incidido en la escasa preocupación por traducir en políticas públicas coherentes, las demandas de la población. Precisamente por ese protagonismo que señalamos al principio, el partido se superpone sobre la sociedad civil y termina mediatizándola. Luis Edgardo Madueño denomina a este proceso "tendencia hacia la colonización".

"Este proceso ha llevado a una innegable participación de las relaciones sociales, es decir, la acción de los partidos ha ido más allá del aparato institucional del Estado, a colonizar una sociedad civil erosionada, sin capacidad para intervenir como fuerza autónoma."

(Luis Edgardo Madueño. El Disfuncionamiento de los Partidos Políticos en Venezuela. Ponencia presentada en el VII Simposio Nacional de Ciencia Política. Valencia, 1994).

Como se puede observar un partido con estas características termina por no representar otros intereses que los suyos debido precisamente a que constituyen estructuras cerradas con una escasa vinculación con la sociedad civil.

Esta situación se agrava en la medida en que nuestros grandes partidos de masas, se terminan convirtiendo en partidos atrapa-todo, perdiendo toda definición ideológica y movidos por un pragmatismo sin brújula.

El vacío dejado por los partidos en este terreno, especialmente al agudizarse la crisis económica y fiscal que nos agobia, ha sido llenado por movimientos organizados de la sociedad civil que a diferencia de los partidos, persiguen defender intereses de sectores determinados de la sociedad (Asociaciones vecinales, movimientos ecologistas, cooperativistas, etc.). La crisis de gobernabilidad ha obligado a la sociedad civil a estructurarse en organizaciones que sirvan de intermediarios ante el Estado, dada la pérdida de credibilidad de los partidos.

3.2.2. Socialización y Cultura Política

En el contexto venezolano, siendo los partidos el centro del sistema político, resultaba lógico pensar que les correspondía ejercer un importante papel socializador e interiorizador de una cultura política que elevara la competencia política de los ciudadanos y generara una tendencia hacia la participación.

En una primera etapa del sistema democrático los partidos asumieron este rol, transmitiendo los valores básicos referidos a la libertad de expresión y al derecho al sufragio para seleccionar sus representantes en los órganos estatales.

Sin embargo, durante el recorrido de nuestra experiencia democrática los partidos han ido descuidando esta importante función legitimadora, la que ha tenido que ser desarrollada por otras instancias entre las cuales podemos mencionar a los medios de comunicación social, la labor educativa de las escuelas, liceos y Universidades, y últimamente por los movimientos sociales emergentes antes mencionados.

En relación con la generación de cultura política, traducida en la elevación de la competencia política y cívica de los ciudadanos, se puede igualmente señalar que los partidos políticos dada su estructura cerrada y oligarquizada, no han generado una cultura política tendente a la participación, ni siquiera al interior de su propia organización. Los partidos tradicionales se convierten en maquinarias electorales, que se preocupaban de la movilización social sólo con fines electorales.

"El fenómeno electoralismo representa una trampa para el desarrollo de los partidos (en Venezuela es solamente durante las campañas y elecciones cuando las maquinarias movilizan a los ciudadanos a votar o participar) y las ventajas que se logran se vierten con frecuencia contra la organización del partido."

(Luis E., Madueño. Ob. cit.).

En la actualidad, tomando en cuenta algunas encuestas recientes, a pesar de que los partidos se convirtieron en agentes de la desmovilización y la no participación, la cultura política democrática se ha mantenido pero deslindando entre la forma de gobierno y la gestión de gobierno. Se aprecia una identificación democrática, descartando cualquier salida dictatorial. (Véase Valia Pereira. La Democracia en la conciencia política del venezolano. Ponencia presentada en el VII Simposio Nacional de Ciencia Política, Valencia, 1994)

Se evidencia, por otro lado, una disminución de la alineación partidista, una baja de las formas de participación convencionales, pero compensadas por nuevas formas de participación y movilización política no convencionales.

"Componentes importantes de la cultura política tales como la participación y movilización parecen estar apuntando hacia formas de compromiso político de base, es decir, pasando de élites-dirigidas a élites-orientadoras."

(Friedrich Welsch. Una Cultura Política en Venezuela: Continuidad y Cambio 1973-1993. Ponencia presentada en el VII Simposio Nacional de Ciencia Política. Valencia, 1994).

Este fenómeno de aumento de la participación no convencional paralelo al decaimiento de los partidos políticos, ha ocurrido en democracias desarrolladas lo cual ha generado reacciones de sorpresa entre los investigadores, como se puede ver en la paradoja de Huntington, quien describía la situación en la cual aumentaba la participación popular en la política, pero la principal organización diseñada para estructurar y organizar esa participación, el partido político, decaía. Allan Wolfe considera que en tales circunstancias no hay la menor paradoja, por cuanto si el partido se convierte en agente de la no participación y la desmovilización, es lógico que los ciudadanos se movilicen en situaciones de crisis, utilizando otros canales o mecanismos.

(Véase Allan Wolfe. Los Límites de la Legitimidad. Edit. Siglo XXI. pp. 334).

3.2.3. Reclutamiento y renovación de Élites

Las desviaciones de los partidos políticos nacionales, tan criticada por los venezolanos (cogollocracia, clientelismo, corrupción, etc.), nos llevan a la conclusión de que esta función reclutadora, y renovadora de élites se realiza no en función de mejorar la calidad intelectual y ética de los dirigentes, sino para premiar las lealtades partidistas, sin que medie la más mínima comprobación de méritos, preparación técnica o profesional, vocación de servicio público, entre otras. Si uno se pusiera a revisar los candidatos a los distintos cargos seleccionados por los cogollos partidistas, comprobaría la clase de sujetos que han ido escalando posiciones en el seno de los partidos, hasta alcanzar algún "curul".

Esta falla de funcionamiento de los partidos se convierte en una razón más para la pérdida de credibilidad de estas instituciones.

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Reflexionar sobre los partidos políticos ameritaría un extenso y profundo esfuerzo de investigación bibliográfica, que apenas ha sido esbozado en este breve trabajo.

El punto que he desarrollado puede concluirse, partiendo de la hipótesis inicial, que me llevó a elaborar este esquema. Considero que no se puede desarrollar un estudio de los partidos políticos, sin antes proceder a la reconstrucción del surgimiento de los mismos en una determinada sociedad. Los rasgos que se pueden entresacar son decisivos para entender sus alcances y sus limitaciones, sus virtudes y sus defectos.

En el caso venezolano, se patentiza que los rasgos definitorios de nuestros partidos hacen impertinente la pretensión de construir funciones de estas agrupaciones sin tomar en cuenta su contexto socio-político. Tales formulaciones teóricas como las efectuadas desde la perspectiva funcionalista, pueden servir de una aproximación, pero muy limitada e imprecisa, que sólo puede ser tomada en cuenta si se añade la aclaratoria de que hay que acudir al entorno social respectivo.

Con referencia a la situación concreta del sistema político venezolano, y, específicamente a sus protagonistas principales, los partidos políticos están afectados de una grave crisis de legitimidad, muy ligada a la crisis de legitimidad del sistema político del cual han sido eje central. Sin embargo, es evidente que el venezolano distingue claramente entre la Democracia y los políticos, así como entre Forma de Gobierno y Gestión de Gobierno. En el primer caso, defiende la Democracia y desprecia a los políticos. En el segundo caso, prefiere la Forma de

Gobierno y critica la gestión gubernamental. Estos son elementos importantes a tomar en cuenta para la profundización de la democracia, tanto en el sistema político democrático a través de la constitucionalización de la participación ciudadana, como en el interior de los partidos políticos a través de su democratización interna.

Por último conviene añadir que si se quiere superar la crisis de legitimidad de los partidos políticos se requiere una seria revisión de las fallas que han venido arrastrando y que los han separado del medio social. Para la corrección de tales fallas no basta pensar en cumplir con las actividades señaladas por el análisis funcionalista, se requiere de un proceso más profundo que nos lleve a una modificación profunda del papel social de los partidos en la nueva democracia venezolana. Se debe producir un redimensionamiento de su radio de acción, despartidizando un amplio campo de actividades que han sido entorpecidas por su nefasta influencia. Esa despartidización debe producirse a todos los niveles, tanto en el ámbito de la función administrativa del Estado, como en el terreno de la función jurisdiccional.